

PARTIDO GEN
Provincia de Buenos Aires

ACTA N° 75

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de febrero del 2021, siendo las 11 hs. se reúne la Junta Electoral Central del Partido GEN, encontrándose presentes la totalidad de sus miembros, se aprueba la Resolución 2/2021 que se transcribe a continuación:

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 2/2021

Cronograma Electoral

Elecciones Internas 28 de marzo de 2021

Fecha	Hora	Concepto
04/02/2021		Publicación CONVOCATORIA a Elecciones
27/02/2021	18	Vencimiento del plazo para la presentación de listas de candidatos
03/03/2021	18	Vencimiento del plazo para la impugnación de listas
05-03-2021	18	Fin del plazo para resolución de impugnaciones
07-03-2021	18	Fin del plazo para reemplazos de candidatos
12-03-2021	18	Oficialización de listas
16-03-2021	18	Presentación del modelo de Boleta
18-03-2021	18	Oficialización de Boleta
28-03-2021	10 a 18	Acto electoral
31-03-2021	10	Fin de plazo presentación de impugnaciones al Acto electoral
01-04-2021	18	Resolución de impugnaciones
03-04-2021	18	Escrutinio definitivo
04-04-2021	10	Proclamación de los candidatos electos
06-04-2021	10	Toma de posesión de las autoridades electas

PARTIDO GEN

Provincia de Buenos Aires

HORARIO Y LUGARES DE VOTACIÓN: La elección interna del Partido GEN de la Provincia de Buenos Aires, tendrá lugar entre las 10 y las 18 horas del día domingo 28 de marzo de 2021, fecha fijada por la Junta Ejecutiva del Partido GEN de la Provincia de Buenos Aires.

La Junta Electoral Central difundirá en la página Web del Partido www.genbuenosaires.org.ar, al menos con diez (10) días de antelación a la fecha de los comicios, los locales donde funcionarán las mesas receptoras de votos. Los mismos serán establecidos en la ciudad cabecera del municipio.

En caso de requerirse otra modalidad por la extensión del distrito electoral, se estudiará el caso en particular y se resolverá al respecto.

La presentación de listas vencerá el día 27 de febrero de 2021 a las dieciocho horas (18:00 hs.), **debiendo presentarse toda la documentación de modo digital con reserva de la documentación en soporte papel en poder de los apoderados/as de lista.**

Las listas se entregarán completas con todos los cargos cubiertos en las planillas que se les proveerá para tal fin, firmadas por los candidatos/as; las copias del Documento Nacional de Identidad y nuevo DNI digital (primera y segunda hoja y cambio de domicilio), certificados por los respectivos apoderados/das.

Comuníquese a través de la página web de este Partido, www.genbuenosaires.org.ar. Cumplido, archívese.

Siendo las 14 horas, sin más temas que tratar se concluye la reunión.

Luis Bruni
Vice presidente

Raquel Corrales
Presidenta